



IV-92-122

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE** el 9 de enero de 1992, cumplió sesenta años de haber optado el grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de Guayaquil el destacado Médico señor Doctor Fernando López Lara;
- QUE** no obstante su avanzada edad, el distinguido Médico guayaquileño realiza actualmente, y desde hace muchos años, por la prensa, radio, televisión y en diferentes foros institucionales del país y del exterior, una activa campaña contra el ruido, habiendo fundado en Ecuador la Asociación contra el Ruido, de la cual es su Presidente;
- QUE** así mismo, en 1953, como Director del Programa del Club de Leones de Guayaquil, gestó, fundó, organizó y dirigió la Escuela Municipal de Audición y el lenguaje. En una segunda etapa estableció el IMPAL (Instituto Médico Pedagógico para la Audición y el Lenguaje, actualmente Instituto Municipal para la Audición y el Lenguaje), entidad orientada para ayudar a los sordomudos habiendo conseguido a favor de ambas instituciones becas de especialización en el exterior para los profesores terapeutas de dichas especialidades;
- QUE** en su extenso ejercicio académico y científico se ha hecho merecedor a múltiples reconocimientos nacionales e internacionales, por sus trabajos de investigación en los campos de la otorrinolaringología, la bronco-esofagología y la alergología, así como una muy antigua participación en la investigación y en la solución científica, social y académica en todo lo relacionado con los problemas de la audición, la voz, el lenguaje y la sordomudez;
- QUE** con motivo de haber cumplido el Doctor López Lara sus Bodas de Oro profesionales, la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, el Colegio de Médicos y otras Instituciones Académicas, lo condecoraron con su más alta presea al mérito científico;
- QUE** sus trabajos de investigación y, fundamentalmente el hallazgo del "ácaro Dermatophagoids y pteronyssinus" en el polvo doméstico en la provincia del Guayas, y su determinación como causante del asma y de las alergias respiratorias, han sido reconocidos a nivel científico internacional;
- QUE** el distinguido galeno guayaquileño, Doctor López Lara, ha sido fundador, miembro y Presidente fundador de muy importantes sociedades científicas nacionales e internacionales; y honrado, además como profesor invitado, conferencista, expositor y participante en múltiples eventos científicos,

Encargado

DR. EDUARDO BRITO MIELES
Secretario General

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

académicos y profesionales en foros internacionales e institutos universitarios de muchos países de América y Europa; y,

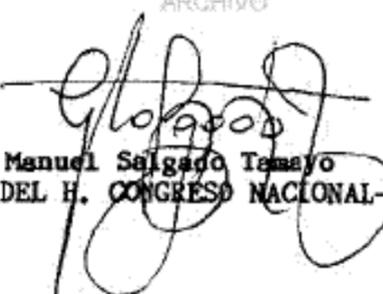
QUE es deber del Estado reconocer, en vida, los méritos científicos y académicos, así como la labor social intensamente desarrollada por ciudadanos que, como el señor Doctor Fernando López Lara, hacen bien a la Patria,

A C U E R D A

- 1.- Rendir homenaje de admiración y respeto, como en efecto rinde por este acto, al señor Doctor Fernando López Lara, prominente Médico ecuatoriano por su activa y encomiable participación en la vida social del Ecuador y, básicamente, en la solución efectiva de las dolencias de miles de ecuatorianos.
- 2.- Declarar al señor Doctor Fernando López Lara, ciudadano ilustre y benemérito por sus trabajos científicos y académicos, así como por sus permanentes campañas de concientización social contra el polvo y el ruido, contaminantes ambientales generadores éstos de asma, alergias, enfermedades bronco respiratorias, traumas acústicos y sordera irreversible.
- 3.- Publicar este Acuerdo por la prensa y entregar el original autógrafo al señor Doctor Fernando López Lara.
- 4.- Delegar para la entrega del presente Acuerdo, en acto oficial de reconocimiento público, al señor Diputado Rómulo López Sabando, quién lo hará en representación del Congreso Nacional.

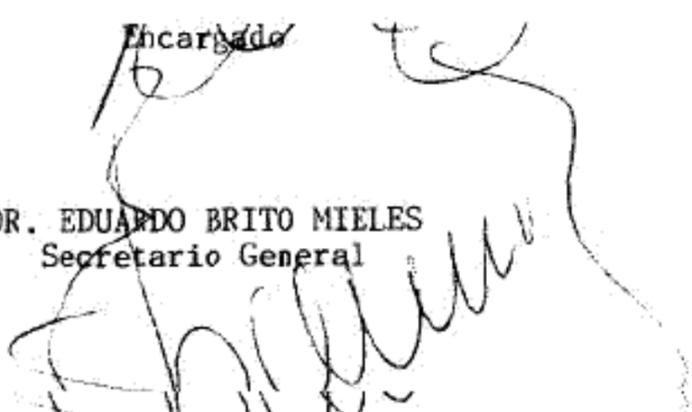
Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y un días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

ARCHIVO


Dr. Manuel Salgado Tamayo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL-ENC.


Dr. Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO GENERAL

EEM/sm..


Encargado
DR. EDUARDO BRITO MIELES
Secretario General